

Guía de

subsídio familiar

para vivienda nueva.

2026



cafam.com.co

CAFAM

¡Bienvenido!

En esta cartilla informativa encontrarás tu guía completa para los diferentes subsidios de vivienda que puedes solicitar.

Aquí conocerás toda la información detallada y los pasos necesarios para hacer realidad tu sueño de un hogar propio.

¡Comencemos el camino hacia tu nuevo hogar!

Apreciado afiliado:

Te invitamos a leer esta cartilla cuidadosamente y seguir paso a paso cada una de las indicaciones. Asegúrate de diligenciar completamente el formulario de postulación y reunir la documentación requerida, la cual deberás entregar en la Central de Servicios Cafam Floresta.

Es importante que mantengas las condiciones de la postulación durante todo el proceso y actualizar la información de tu afiliación y de tu hogar a través de la página web de Cafam.

Los hogares beneficiarios del subsidio de vivienda deberán actualizar el documento de identidad, cuando los menores cumplan la mayoría de edad.

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIOS 2026

Mes postulación	Fechas postulación		Fecha asignación	Fecha publicación página web
	Apertura	Cierre		
Enero	2	31	19 de febrero	2 de marzo
Febrero	2	28	19 de marzo	1 de abril
Marzo	2	31	23 de abril	4 de mayo
Abril	1	30	21 de mayo	1 de junio
Mayo	2	30	18 de junio	1 de julio
Junio	1	30	16 de julio	3 de agosto
Julio	1	31	20 de agosto	1 de septiembre
Agosto	1	31	24 de septiembre	1 de octubre
Septiembre	1	30	22 de octubre	3 de noviembre
Octubre	1	31	19 de noviembre	1 de diciembre
Noviembre	3	30	17 de diciembre	4 de enero de 2027

*Este cronograma puede tener modificaciones



Escanea el código y descarga el formulario de postulación.



Importante

Recuerda que el trámite para obtener el Subsidio Familiar de Vivienda es totalmente gratuito, Cafam no cuenta con intermediarios. Si encuentras alguna irregularidad, por favor avísanos o denuncia ante las autoridades competentes.

VALORES DEL SUBSIDIO PARA EL **ÁMBITO URBANO**

ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA

Ingresos (SMMLV)	Desde	Hasta	Ingresos (\$)	Desde	Hasta	Valor SFV en SMMLV hasta	Valor SFV en \$ hasta
0	0	2	3.501.810	0	3.501.810	30	52.527.150
>2	4	7.003.620	3.501.811	20	7.003.620	35.018.100	

El valor del Subsidio para **Construcción en Sitio Propio** es de hasta 18 SMMLV* equivalente a **\$31.516.290**

El valor del Subsidio para **Mejoramiento de Vivienda** es de hasta 18 SMMLV* equivalente a **\$31.516.290**

El valor del Subsidio para **Arrendamiento de Vivienda** es de hasta 0,6 SMMLV* por 24 cuotas, equivalente a un valor total de **\$25.213.032**

VALORES DEL SUBSIDIO PARA EL **ÁMBITO RURAL**

El valor del Subsidio para **Construcción en Sitio Propio** es de hasta 70 SMMLV* equivalente a **\$122.563.350**

El valor del Subsidio para **Mejoramiento de Vivienda** es de hasta 22 SMMLV* equivalente a **\$38.519.910**

El valor de la vivienda de Interés Social para el año 2026 en municipios ubicados en aglomeraciones urbanas es de hasta \$ 262.635.175 y en los demás municipios es de hasta \$236.372.175

**Decreto 1469 del 29-12-2025 SMMLV* \$1.750.905
Decreto 1470 del 29-12-2025, Auxilio transporte \$249.095
Publicados en Diario oficial 53350**

REQUISITOS



Estar **afiliado a Cafam**. Dependientes requieren tres (3) meses de antigüedad de afiliación.



Tener conformado un **grupo familiar** de una o más personas.



Los ingresos totales de tu grupo familiar no deben superar los **cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales** vigentes (hasta **\$7.003.620** para el año 2026).



Ninguno de los miembros del grupo familiar puede tener **vivienda propia** (con excepción si tu postulación es para mejoramiento de vivienda). En cuyo caso solamente se puede tener la propiedad de esta vivienda al menos en uno de los integrantes del **hogar postulado**.



Ningún postulante puede haber recibido **subsidio de vivienda (excepto de arrendamiento)**, ni presentar las condiciones de imposibilidad que establece la norma para postular al subsidio.



Si eres pensionado debes contar con **aporte del 2%** sobre su mesada pensional y tres (3) meses de antigüedad de afiliación.



Si eres trabajador independiente con **aporte del 2%** sobre los ingresos, deben coincidir con lo aportado a seguridad social. (Se exige antigüedad de afiliación mínima de seis (6) meses continuos para la postulación y el desembolso)

DOCUMENTOS



Formulario de postulación diligenciado sin tachones ni enmendaduras.



Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad.



Fotocopia del documento de identidad en el que se encuentre incluido el número de Identificación Personal (NUIP), de los menores de edad que integran el hogar.



Certificado médico que **acredite la discapacidad física o mental** de alguno de los miembros del hogar, cuando fuere el caso.



Certificación laboral que incluya todos los ingresos con vigencia **no mayor a 60 días**.



Si deseas acreditar ahorro previo, presenta certificación del ahorro y/o cesantías con expedición **no mayor a 30 días** que indique la inmovilización de los recursos y el saldo a la fecha, cuando fuere el caso.



Si eres trabajador independiente o tus ingresos provienen de otra actividad distinta a la del trabajador afiliado, diligencia el **formato sugerido por Cafam**.



Si eres pensionado **adjunta el último desprendible** de pago o certificado.



Carta de preaprobación o aprobación de crédito hipotecario, con vigencia **no mayor a 60 días de expedición, si aplica**.

Proceso de ajuste o actualización de Subsidio de Vivienda

Las solicitudes de ajuste o actualización del subsidio de vivienda, las realizará directamente el oferente ante Cafam a través del correo electrónico **postulasubvivienda@cafam.com.co**. Para ello, el oferente deberá remitir únicamente los martes los siguientes documentos:

- 1. Formato de solicitud de ajuste** diligenciado por el hogar beneficiario. Debe incluir fecha de escrituración prevista en la promesa de compraventa suscrita con el oferente (Solicita el formato sugerido por Cafam).
- 2. Cartas laborales** de los mayores de edad del grupo familiar con vigencia no mayor a 30 días. Las certificaciones que se presenten en el mes de enero deberán contener el valor del salario del nuevo año y su fecha de expedición debe corresponder al mes de enero.

Nota: El ajuste o actualización del subsidio de vivienda se otorgará por una sola vez y deberá solicitarse dentro del mismo año de escrituración, mínimo con dos o tres meses de anticipación a la firma de la escritura. Para su aprobación, el hogar debe cumplir las siguientes condiciones:

- Mantener la afiliación a CAFAM. (Dependientes requieren antigüedad mínima de tres (3) meses y los Independientes de seis (6) meses)
- No ser beneficiario de otro subsidio de vivienda (excepto Concurrente de Mi Casa Ya o arrendamiento).
- No poseer propiedades a su nombre ni tener postulaciones en trámite ante otra entidad otorgante de subsidio de vivienda.
- Mantener el rango de ingresos reportados en la postulación y aprobación del subsidio familiar de vivienda de interés social, salvo el incremento legal del salario mínimo. La respuesta y/o carta de aprobación del ajuste será remitida al correo electrónico del hogar y el listado se publicará en la página web para información del constructor.

VALOR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL 2026

Hasta 135 SMMLV:

Hasta 150 SMMLV:

\$236.372.175 \$262.635.750

CONTÁCTANOS Y OBTÉN TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA

Centrales de servicio

Ubicación	Contacto	Horario
Floresta: Av. Cra. 68 No. 90 - 88 Bloque 5, piso 1	Tel.: (601) 646 8000 ext. 2432	Lunes a viernes: 7:30 a.m. - 5:00 p.m. Sábados: 9:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos cerrado.
Centro Comercial Floresta Av. Cra. 68 No. 90 - 88 Piso 1 frente a la entrada 1 (norte)	Tel.: (601) 646 8000 ext. 1415	Lunes a viernes: 9:00 a.m. - 6:00 p.m. Sábados: 10:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos 10:00 a.m. - 4:00 p.m..
Calle 48: Cra. 13 No. 48 - 50 Local 1, 2, 3 y 4	Tel.: (601) 555 0678 ext. 11602	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Sábados: 9:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos cerrado.
Suba: Cra. 91 No. 139 - 34 Local 2	Tel.: (601) 555 6428 ext. 1016	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Sábados: 9:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos cerrado.
Lisboa: Cl. 134 No. 10 - 34	Tel.: (601) 555 1280	Lunes a viernes: 9:00 a.m. - 5:00 p.m. Sábados: 9:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos cerrado.
Las Nieves: Cra. 7 No. 19 - 59	Tel.: (601) 555 1832	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Sábados: 9:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos cerrado.
Soacha: Cra. 3 No. 29 A - 02 Local 1087	Tel.: (601) 555 6577 ext. 11408	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Sábados: 9:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos cerrado.
Kennedy: Cra. 78 K No. 37 A - 53 sur Piso 1 (entrada por el parqueadero)	Tel.: (601) 273 0205	Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Sábados 9:00 a.m. - 1:00 p.m. Domingos y festivos cerrado.

Canales de atención

Línea integral:
6013077011 opc. 7

Línea WhatsApp:
3174386000 opc.2

Página web:
cafam.com.co/hogar

Centrales de Servicio:
Consulta horarios y datos de contacto en:
<https://www.cafam.com.co/centrales-de-servicio>

PBX:
6016468000
Exts. 3007-3008

Correo corporativo:
postulasyvivienda@cafam.com.co

Contamos con diferentes **proyectos de vivienda** diseñados a la medida de las necesidades de todo tipo de personas y familias.



Proyecto Parque Estación

Calle 51 sur N° 13C-54
Tunjuelito

Desde **\$236.372.175**



Proyecto Ventura

Cra. 1 N° 38-89 · C.C Ventura
Soacha, Cundinamarca

Desde **\$236.372.175**



Proyecto Verdelima

Calle 7 N° 25-95
Ciudadela La Prosperidad
Madrid, Cundinamarca

Desde **\$236.372.175**



Proyecto Verdepino

Calle 7 N° 25-95
Ciudadela La Prosperidad
Madrid, Cundinamarca

Desde **\$236.372.175**



Altos de la Esperanza

Calle 15 N° 32-15
Funza

Desde **\$236.372.175**



Portal de Los Cerezos

Cra. 7 N° 33-15
Soacha, Cundinamarca

Desde **\$236.372.175**



Portal Alisso

Cra. 7 # 33C - 15
Soacha, Cundinamarca

Desde **\$236.372.175**

Más información aquí



